

GUAYAQUIL, MARZO 15 DEL 2005

**INFORME DE GERENCIA**

CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y NORMAS VIGENTES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL PRESENTE INFORME ADMINISTRATIVO Y COMPARATIVO, RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2004 DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL EL SOL C.A.

DEBO COMENZAR EL SIGUIENTE INFORME SEÑORES ACCIONISTAS, SEÑALÁNDOLES QUE EL AÑO 2004, CUMPLIMOS CON LAS METAS PROPUESTAS; NO OBSTANTE, DE QUE LOS INGRESOS CRECIERON EN UN 11.0944 % EN RELACIÓN CON LOS INGRESOS DEL AÑO ANTERIOR, PERO FUE MUCHO MAYOR EL INCREMENTO DE LOS COSTOS Y GASTOS QUE ASCENDIÓ A 16.34515% EN COMPARACIÓN CON LOS COSTOS Y GASTOS DEL AÑO ANTERIOR, DEBIDO A LOS NIVELES REFERENTES A LA INFLACIÓN.

DEBO INDICAR, SEÑORES ACCIONISTAS QUE LA PÉRDIDA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2004 SERÁ COMPENSADA CONTABLEMENTE CON EL SALDO ACREEDOR DE LA CUENTA RESERVA DE CAPITAL, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 01.Q.ICI.017 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, Art. # 7, EN EL CUAL NOS FACULTA A LA COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS CON LA CUENTA ACREEDORA RESERVA DE CAPITAL.

EN CONCLUSIÓN, SEÑORES ACCIONISTAS DEBO MANIFESTAR QUE EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2004 SE HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS VIGENTES ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE DIRECTORIO. POR LO TANTO CREO HABER CUMPLIDO CON LA LEY, PROPORCIONANDO LA PERTINENTE INFORMACIÓN ECONÓMICA RESPECTIVA.

ATENTAMENTE,



**NATACHA ISPURRALDE ÁVILA**  
**GERENTE**

EDITORSOL Editorial El Sol C. A.  
GERENTE

